

RESEÑA DE LIBROS

MARY PEACOCK DOUGLAS: *La biblioteca de la escuela primaria y sus servicios*. Unesco. París, 1961. 108 páginas.

La finalidad que ha llevado a la autora a escribir esta obra ha sido la de orientar en la organización de bibliotecas de las escuelas primarias. El beneficio que puede reportar la existencia de una biblioteca en todas las escuelas primarias es incalculable. No sólo la enseñanza llegará a ser más completa y más variada, sino que además el niño, en contacto con los libros, puede comenzar a aficionarse a la lectura. Persuadida la Unesco de este hecho, ha incluido el fomento de las bibliotecas entre los objetivos más inmediatos de su programa cultural en el desarrollo de las escuelas primarias. Son ya muchos los países en los que la Unesco ha ayudado a establecer planes para las bibliotecas escolares; sobre todo en países de Iberoamérica.

Siguiendo esta directriz, la Unesco encargó a la señora Mary Peacock Douglas, inspectora de bibliotecas de las escuelas públicas de Carolina del Norte, de Estados Unidos de América, y especialista en la organización de bibliotecas escolares, la redacción del presente manual, destinado a los bibliotecarios, educadores y administradores de escuelas primarias.

La autora distribuye en nueve capítulos el desarrollo de su exposición, que iremos viendo individualmente.

I. Un capítulo introductorio sobre las ventajas de la biblioteca en la escuela moderna y las líneas directrices a seguir en su instalación.

II. A continuación se estudian las condiciones que requieren los funcionarios de este tipo de bibliotecas. Es lógico que la virtud esencial que anteceda a toda otra cualidad técnica sea la de comprender y amar a los niños. Si no es posible, por dificultades económicas, la existencia de un puesto permanente de encargado en cada escuela, se tratará de paliar esta dificultad; en último término siempre es posible la visita periódica de un maestro bibliotecario que realice una dirección efectiva. Aparte de este funcionario deberá existir una inspección por parte de las autoridades correspondientes, para mantener el control de la evolución en las bibliotecas. Es conveniente, por último, que existan, si ello es posible, unos auxiliares bibliotecarios, que incluso pueden nombrarse entre los mismos alumnos, y que el maestro mantenga un contacto estrecho con la marcha de las bibliotecas.

III. En este capítulo la autora da unas normas para orientar la lectura de los niños. Estas tienen por objeto fomentar el interés y el gusto del

lector, su actitud de selección en los textos, la manera de sacar provecho de ellos y el poder hacer un examen crítico de lo leído. Los métodos empleados en la orientación de la lectura pueden dividirse en dos categorías: tomar parte en la lectura con los niños o hacer que éstos compartan entre ellos sus experiencias de lecturas. La eficacia de uno u otro método variará—a juicio de la autora—según las características individuales de cada alumno. Entre las técnicas a emplear en el primer grupo sobresacamos: la lectura en voz alta, las charlas sobre libros, los medios audiovisuales, etc. Entre las del segundo se citan, por ejemplo: los juegos, las adaptaciones teatrales, las notas bibliográficas, etc.

IV. Seguidamente se exponen unas instrucciones sobre la forma de utilizar la biblioteca. Es conveniente instruir al alumno gradualmente en el manejo de la consulta de libros, ya que de no hacerse así podría resultar contraproducente. La autora hace una división entre los alumnos con arreglo a su preparación, y especifica en cada nivel los puntos sobre los que deben centrarse los consejos. Podemos señalar entre los principales: el cuidado de los libros, el uso de diccionarios y enciclopedias, la clasificación de los libros, los catálogos de fichas y la forma de tomar notas.

V. El capítulo quinto da las normas para formar la colección de libros en una biblioteca elemental, como debe de ser la de la escuela primaria. Elemental, pero al mismo tiempo variada, por la gran diversidad de materias que se estudian en los programas de las escuelas primarias. Conforme a las nuevas técnicas que van apareciendo en el mundo moderno, es conveniente incluir en las bibliotecas no sólo libros, sino también películas y discos. Esto contribuirá a una enseñanza más sencilla y al mismo tiempo más eficiente en algunas materias determinadas.

VI. La organización de la colección debe hacerse de tal modo que sea fácil saber el material de que se dispone y dónde se encuentra. Las tareas propias a tener en cuenta en una buena organización son, a juicio de la autora: adquisición, registro, clasificación y catalogación del material. Aunque no existen reglas fijas y precisas y otros procedimientos pueden resultar igualmente satisfactorios, las normas que sugiere la señora Douglas han sido puestas a prueba, con éxito, en muchas escuelas, por lo que pueden servir como guía para aquellos casos en que el bibliotecario no posea todavía una experiencia de organizar esta clase de bibliotecas. Para su mejor comprensión se acompañan a las explica-

ciones grabados y figuras que reproducen de una manera sencilla y eficaz la manera de hacer las fichas, los catálogos, etc.

VII. Además de escoger y obtener los libros, de ordenar el material y de dar a conocer los servicios de una biblioteca, todo lo cual se ha descrito detalladamente en este manual, el bibliotecario tiene que ocuparse también de cuestiones administrativas. Pagar y llevar control de facturas, hacer listas de pedidos, redactar un reglamento, fijar un horario, dar las normas del servicio de préstamos, son algunas de estas gestiones de carácter financiero y administrativo que debe de realizar el bibliotecario.

VIII. Para que los alumnos se acostumbren cada vez más a pedir libros y a utilizar la biblioteca, es necesario que el bibliotecario dé a conocer ampliamente los servicios y actividades de aquélla. Existen variadas formas de atraer la atención de estos lectores infantiles. Propaganda de tipo visual, oral o escrita, una alegre decoración de la sala de lectura, realizar periódicamente exposiciones de libros que posean atractivos cubiertas, son algunos modos de conseguir adeptos para la provechosa dedicación de la lectura. Especialmente se dan normas para la presentación de exposiciones de libros, con la finalidad de conseguir un secuestro más fácil de la atención del niño mediante técnicas visuales, siempre más eficientes en el mundo infantil.

IX. El último capítulo desarrolla el tema de la instalación material. Para llevar a cabo un programa de bibliotecas como el descrito en los capítulos anteriores es necesario contar con instalaciones materiales adecuadas. En primer lugar, la situación de la biblioteca dentro de la escuela deberá ser la más céntrica posible, con la finalidad de poder llegar fácilmente desde cualquier punto del edificio. Se señalan las dimensiones que, a juicio de la autora, debe de tener la sala de lectura. En cuanto al mobiliario y equipo (sillas, mesas, lámparas, estantes, etc.), aparte de las explicaciones escritas, se exponen mediante grabados detallados algunos modelos convenientes, de los que se tienen ya experiencia. Es muy importante, por último, atender al alumbrado, acústica y decoración de la sala de la biblioteca.

Finaliza la presente obra con tres apéndices. Uno, que resume la clasificación decimal de Dewey, que suele ser la más seguida. Otro, que incluye un cuestionario de control para evaluar los servicios de una biblioteca. El último, que recoge una extensa bibliografía en los idiomas más importantes sobre esta materia de bibliotecas escolares.—JORGE ESTEBAN.

J. M. L. PETERS: *La educación cinematográfica*. Unesco. París, 1961. 126 págs.

La Unesco ha publicado este libro en la serie «Prensa, Cine, Radio y Televisión en el mundo de hoy», porque estima que la mejor manera de proteger al público, y en particular a la juventud, contra los errores y los excesos cometidos en materia de cine y televisión consiste en despertar, desarrollar y formar el sentido crítico de los espectadores, no para incitarlas a criticar «por el gusto» de criticar, sino para escoger lo que se le ofrece con tanta profusión y a comprender mejor el significado de las películas.

Indicios cada vez más numerosos muestran que en diferentes regiones del mundo existe la preocupación de dar al público una cultura cinematográfica, que debe extenderse no sólo a las películas de cine propiamente dichas, sino también a las de televisión.

El principal objetivo del libro de J. M. L. Peters es interesar en la educación cinematográfica a las autoridades de la enseñanza, a los maestros, padres y, en general, a todos los que se preocupan de la influencia del cine en la juventud. El cine y la televisión van convirtiéndose en el «segundo mundo» de la juventud, por cuyo motivo la enseñanza debe tener en cuenta la manera como «viven» los jóvenes en ese nuevo universo de la imagen, al que dedican una parte muy considerable de su tiempo libre. Estos dos potentes medios de información, los más populares de nuestro tiempo, usurpan poco a poco el lugar que tenían la palabra y los libros. Pero los jóvenes no están preparados para este cambio y se adaptan mal; por lo tanto, es necesario que la educación tienda un puente entre la vida real que el niño y el adolescente viven en su universo diario y la vida imaginaria que conocen en ese «segundo mundo» del cine y de la televisión, y éste es el papel que corresponde a la educación cinematográfica.

Está dividido en dos partes: la primera, dedicada a los problemas fundamentales y generales que se plantean en la educación cinematográfica, y la segunda, trata de los métodos y técnicas de la educación cinematográfica, de su adaptación a la edad y al nivel intelectual de los alumnos y de las posibilidades ofrecidas a ese tipo de educación en diversos niveles escolares. Además de dar una idea de «lo que» debe hacerse, trata de «cómo» puede y debe hacerse.

En la primera parte, que titula «¿Qué es la educación cinematográfica?», expone como principales objetivos de dicha enseñanza los siguientes: ayudar a los jóvenes a que no vean en las películas como principal atractivo la novedad técnica o a los artistas famosos; contribuir a

la formación estética; explotar las posibilidades que ofrece el cine en materia de educación, no limitándose sólo a los aspectos estéticos, sino también a los sociales, morales y espirituales; iniciar a los niños al lenguaje cinematográfico, que brinda la oportunidad de añadir una nueva dimensión al espacio mental, enseñándoles a ver lo mismo que se enseña a leer; el profesor comprenderá el gran interés que tiene para los jóvenes y para el desarrollo de su personalidad el cine y la televisión; los principios del arte cinematográfico y la importancia de la estética del cine; la asimilación de una película mediante la comprensión de sus personajes, etc.

«La educación cinematográfica en la práctica», título de la segunda parte, es, sin duda, la más importante para el educador. Los cursos orales y la demostración son los principales medios para enseñar a los alumnos, completándolos a menudo con debates que ayudan a los niños a exteriorizar y a «objetivar» la película que han visto. Los debates deben dividirse en cuatro fases: evocación, clasificación, comprensión y apreciación.

Es conveniente que se realicen películas en las clases y que participen en su realización todos los alumnos. Esto, que puede parecer costoso y complicado, J. M. L. Peters lo desarrolla de modo fácil y ameno y expone los resultados positivos que en Inglaterra y Estados Unidos han obtenido y el interés que los alumnos manifiestan por este tipo de trabajo.

La adaptación a la edad y al desarrollo intelectual del niño, en lo que respecta a la educación cinematográfica, puede clasificarse en cuatro etapas: una, de siete a nueve años; otra, de diez a doce; la tercera, de trece a quince, y la última, de dieciséis a dieciocho, y va desarrollando lo que en cada etapa debe enseñarse.

Se ha discutido durante mucho tiempo si la educación cinematográfica debe darse o no en la escuela; el autor aboga por la enseñanza en los centros educativos, debido a que los muchachos que con mayor frecuencia van al cine y que más ayuda necesitan son generalmente los que aún están en período escolar, y si no la reciben aquí, difícilmente se les dará en otros sitios, aunque los cineclubs cada día tienen mayor desarrollo. De esta cuestión se deriva el tema que trata en el último capítulo; la formación de los profesores de educación cinematográfica, lo que debe saber el educador y un proyecto de programa para su formación son los puntos principales.

Finaliza el libro con un apéndice de la enseñanza cinematográfica en relación con la edad y con el desarrollo intelectual de los alumnos según las etapas expuestas anteriormente y con una bibliografía de libros, folletos y revistas que tienen relación con el tema presentado. La última bibliografía publicada por la

Unesco sobre diversos aspectos de la educación cinematográfica es *L'influence du cinéma sur les enfants et les adolescents*. — MARÍA CONCEPCIÓN BORRIGUERO SIERRA.

WERNER SCHÖLLGEN: *Problemas morales de nuestro tiempo*. Versión española de José María Vélez Cantarell y Alejandro Ros. Biblioteca Herder. Vol. 37. Editorial Herder. Barcelona, 1962. 492 págs.

Un libro muy oportuno, que agradecerán amplios núcleos de lectores, entre los que deben incluirse los educadores. Esta colección de ensayos reúne en un solo volumen trabajos que en su mayor parte vieron la luz sólo en revistas y son difícilmente accesibles.

Los países latinos despliegan ante la embestida de los errores del mundo moderno poca capacidad de resistencia; en ellos el catolicismo no consigue encender entre sus fieles aquel entusiasmo que hace, por ejemplo, tan apto al comunismo para atacar a los defensores de las antiguas fortalezas. La razón de ello es, tal vez, que la doctrina cristiana se expone en forma alejada de la vida, que especialmente la moral, con ayuda de conceptos precisos, se esfuerza por determinar los pecados, y, en particular, los límites del pecado grave. Con ello presta, sin duda, un auxilio oportuno e insoslayable al ministerio del confesorario. Tal actividad podría ser suficiente en épocas en que el cristianismo, con la naturalidad apenas perceptible de la atmósfera circundante, sostenía toda la vida y concretaba todas las formas de ésta según sus propias interpretaciones. Hoy ocurre lo contrario; se trata de llevar a primer plano precisa y explícitamente esta interpretación total de la vida contenida en el Evangelio, interpretación que echamos de menos en el sistema entero de la enseñanza religiosa.

Alega el autor que «aun cuando los estudios presentados en mi obra conciernen las más de las veces a zonas fronterizas muy distantes, permítaseme decir para mi descargo que, más que buscarlos, estos problemas me han salido al paso». Efectivamente, Schöllgen ha estado en estrecho contacto con la labor y el pensamiento médicos durante veinticuatro años de ministerio sacerdotal en hospitales.

Todos aquellos que en sermones y conferencias se dirigen a círculos amplios y exigentes encontrarán un verdadero aliado en esta obra. Se divide en cuatro partes: 1. Cuestiones fundamentales de la teología moral y pastoral. 2. Problemas teológico-morales del derecho y de la política. 3. Problemas antropológicos de teología moral; y 4. Problemas teológico-morales de la medicina.— R. E.

PIERRE JUVIGNY: *Contra las discriminaciones por la igualdad ante la educación*. Unesco. París, 1962. 82 págs.

Dentro de los derechos que se incluyen en la declaración de las Naciones Unidas de diciembre de 1948, figura uno que si no podemos afirmar sea el más importante, si es necesario sobresacarle por su radical trascendencia: «Toda persona tiene derecho a la educación.» Para el mejor logro de este derecho se creó, como es sabido y como prueba de su fundamental importancia, un organismo dependiente de la ONU que hace de este principio su objetivo primordial. Nos referimos a la Unesco.

Pero este fin de la Unesco se ha de realizar sin que lo menoscabe ninguna clase de distinciones de raza, color, sexo u otra discriminación de orden político o social. La Conferencia general de la Unesco de diciembre de 1960 aprobó el texto de una convención y de una recomendación internacionales destinadas a acabar con toda clase de discriminaciones en materia de enseñanza. Ambos textos, que deberán ir ratificando los Gobiernos de los Estados miembros de la Unesco, tienen especial interés para educadores y padres de todos los países del mundo.

Explicar el alcance y significación del contenido de estos dos textos es el motivo por el que Pierre Juvigny, Maître des Requêtes del Consejo de Estado de Francia y miembro de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones de las Naciones Unidas, ha redactado el folleto causa de estos comentarios.

Parte el autor en su exposición de estudiar los antecedentes de los dos textos. Esta materia ha estado siempre presente en el espíritu imperante de la Organización de las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas, la declaración de derechos de 1946 y la Constitución de la Unesco contienen referencias importantes sobre el tema de la educación, siendo el antecedente más inmediato de los dos instrumentos mencionados el informe que preparó el señor Charles Daoud Ammoun.

A continuación se analiza el espíritu, alcance y limitaciones de la convención y recomendación. Se puede concretar que los dos fines esenciales que se buscan son: el de suprimir toda discriminación y el de lograr la igualdad de posibilidades en la educación. Y de los dos objetivos, el de más urgente realización es el segundo. Estadísticamente, es mucho mayor el número que el de las discriminaciones. «Si no se reconoce el derecho a la educación de un niño o de un adolescente—dice el autor—, o sólo se le ofrecen posibilidades limitadas únicamente porque su piel no tiene el mismo color que la de los niños del grupo dominante, el niño se sentirá víctima de una injusticia intolerable. Pero si el 70

por 100 de los niños no pueden ir a la escuela en un país insuficientemente desarrollado, sin que esa situación tenga por origen una voluntad de discriminación por parte del Estado, la negación del derecho a la educación no será menos grave por generalizada que esté en ese país.»

Por ello, el ideal proclamado en la declaración universal de derechos, en la Constitución de la Unesco y en la convención y recomendación es la desaparición de toda desigualdad, salvo, como es lógico, las que se deban al mérito y aptitudes de cada persona.

El concepto de «discriminación» que se recoge en los dos textos es el siguiente: «Toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza.»

Seguidamente el autor analiza cada uno de estos factores motivo de discriminación o desigualdad. Aunque es indudable que la discriminación por motivo de raza o color es la más espectacular e insultante, y aún existan muestras de ella en países tan avanzados como los Estados Unidos, las desigualdades de hecho y discriminaciones de derecho basadas en la diferencia de sexo son numéricamente más importantes. Pero no obstante, como podemos comprobar en las cifras que se integran en la presente publicación, las desigualdades en la enseñanza de la mujer con respecto a la de los varones va aminorándose en los últimos años.

Las fricciones entre Iglesia y Estado en materia de enseñanza son relativamente frecuentes. El informe Ammoun ha tratado de aclarar los puntos precisos en relación con los cuales pueden existir estos roces, y la convención y la recomendación tratan de dar las normas para la desaparición de este problema.

Son motivo de un capítulo las discriminaciones de orden político y económico. Pueden existir razones políticas para la discriminación en la enseñanza, como, por ejemplo, el denegar o conceder becas por una ideología política determinada. Claro que son más importantes las desigualdades producidas por motivos económicos. Dentro de éstas resalta por su generalidad en todos los países el trato manifiestamente injusto que se da a las poblaciones de ámbito rural en materia de enseñanza. Aunque esta diferencia exista más acentuada en los países subdesarrollados, no deja de aparecer en aquellos otros que están a la cabeza de las naciones civilizadas. El problema de las poblaciones nómadas en la educación se da también en algunos países retrasados económicamente.

El problema de la educación en los países subdesarrollados es altamen-

te importante. Quizá el artículo más importante de los que integran la convención y la recomendación sea el que se refiere a esta materia. Actualmente el número de analfabetos en el mundo se calcula en unos 700 millones, es decir, un 44 por 100 del conjunto de la población de más de quince años de edad; se supone que casi la mitad de los países y territorios del globo (exactamente 97 de 198) tienen un 50 por 100 o más de adultos analfabetos. Aunque indudablemente el analfabetismo existe también en los países altamente desarrollados, normalmente hay una relación manifiesta entre la educación y el desarrollo económico. Por ello resulta insólito que se trate de industrializar y elevar la producción de países subdesarrollados descuidando el problema de la educación. Todo desarrollo económico está condicionado por la formación de capital humano y su elevado rendimiento.

Un último capítulo habla de la dinámica a emplear, según la convención y la recomendación, para solucionar la serie de problemas que hemos venido examinando. Dos son los tratamientos a emplear en estas cuestiones: primero, mediante una acción nacional por la que cada Estado ha de desarrollar su propia política educacional; segundo, por una acción internacional a ser llevada a cabo por la Unesco. Cuando surjan conflictos internacionales en estas materias, mediante el consentimiento de las partes afectadas, podrán someterlos a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Concluye el presente folleto con la inclusión en sus últimas páginas de los textos íntegros de la convención y recomendación internacionales objeto de la obra de Pierre Juvigny y de nuestros comentarios.—JORGE ESTEBAN.

WALTER H. GAUMNITZ: *Small schools are growing larger*. A Statistical appraisal. Washington, D. C. Department of Health, Education and Welfare. September, 1960. 21 págs.

Más de un tercio (33,4 por 100) de todos los distritos escolares de los Estados Unidos matricularon (incluyendo los alumnos que no eran residentes) 15 o menos alumnos en sus escuelas; la mitad de estos pequeños distritos no mantuvieron escuelas.

El número de los distritos escolares ha declinado con rapidez de 127.530 en 1932 a 48.036 en 1958, lo que representa un descenso del 62,3 por 100 en los últimos veintiséis años.

Los distritos escolares que desaparecieron fueron desproporcionadamente los más pequeños, reflejando tanto la reorganización local como la del condado. En 1952, el 65,9 por

100 de los distritos matricularon menos de 50 alumnos cada uno; 14,8 por 100 matricularon más de 300 alumnos cada uno; en 1956 estos porcentajes eran, respectivamente, 60,1 y 20,5.

A pesar del aumento en el tamaño promedio de las escuelas de los distritos, muchos de ellos todavía emplean comparativamente un personal de enseñanza reducido. En 1956, el personal promedio para todas las escuelas del distrito era 27; para los

condados rurales era de 12. En 1958, el 52 por 100 de todas las escuelas de los distritos que funcionaban empleaban nueve o menos maestros, pero el número de esos distritos ha declinado a más de la mitad durante los últimos diez años, debido principalmente a la eliminación de muchos de los distritos de un solo maestro.

En 1956, el promedio del personal de instrucción para las escuelas elementales rurales era de 3,7, y para

las escuelas rurales secundarias, de 8,7. El promedio de alumnos por maestro era inferior a 15 en las escuelas rurales secundarias de varios Estados.

En 1958 había 25.200 escuelas de un solo maestro. Esta cantidad equivalía al 12 por 100 de las que había en 1918. En 18 Estados, poco menos del 5 por 100 de todas las escuelas son ahora de este tipo. En dos, más del 50 por 100 de todas las escuelas son todavía de este tipo.—E.